

Secretaría

E 0334/2013

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL ELECTORAL

Informe presentado por el señor Representante
Doreen Javier Ibarra, sobre las elecciones regionales de la
República Bolivariana de Venezuela, realizadas
el 16 de diciembre de 2012

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

PARTICULAR

Montevideo, 25 de abril de 2013

Presidente de la Cámara de Representantes
Sr. Germán Cardoso
Presente

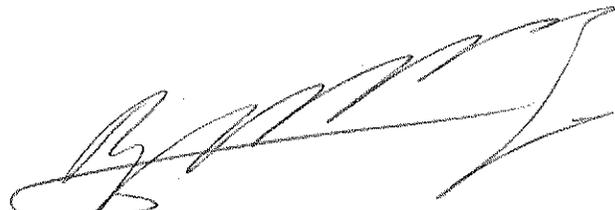
De mi mayor consideración:

De acuerdo al Literal P del Artículo 104 de la Cámara de Representantes informo a Usted que oportunamente fui invitado por el Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de participar en el "Programa de Acompañamiento Internacional Electoral", vinculado a las elecciones regionales de dicho país del 16 de diciembre de 2012.

Sobre el particular presento copias de los siguientes documentos:

- a) Invitación del Consejo Nacional Electoral;
- b) Informe remitido a la Presidenta del Consejo Electoral de Venezuela, Dra. Tibusay Lucena Ramírez, donde se expresa con amplitud lo actuado por la delegación, que integró también del Diputado Ruben Martínez Huelmo.

Sin otro particular me es grato saludar a Usted muy atentamente,



Doreen Javier Ibarra
Representante Nacional

Caracas, Diciembre 16 de 2012

Señora Presidenta del
Consejo Electoral de Venezuela
Dra. Tibisay Lucena Ramírez
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los Diputados abajo firmantes hemos participado en el "Programa de Acompañamiento Internacional Electoral", organizado para las Elecciones Regionales del 16 de Diciembre de 2012.

A esos efectos fuimos sido convocados por el Consejo Nacional Electoral –CNE- de la República Bolivariana de Venezuela, siendo oportuno consignar que nuestra República Oriental del Uruguay contó también en su representación con la Sra. Arq. Sonia Calcagno, Presidenta del Frente Amplio del departamento de Colonia y miembro de la Junta Electoral de ese departamento de Uruguay y al Intendente Municipal del Departamento de Florida Sr. Carlos Enciso.

Ha sido, sin duda alguna, una circunstancia positiva para el ejercicio de la democracia por parte del pueblo venezolano, por lo que es menester señalar que ese ejercicio debe recaer en un núcleo de garantías institucionales que hagan posible los derechos referidos.

Venimos de la experiencia de nuestro país cuyo sistema es reconocido desde larga data, en virtud que organizo su Registro Electoral y su sistema de garantías desde 1924.

Es por ello que podemos afirmar que tanto la forma de organizar el Registro, la infraestructura de los centros de votación así como otros aspectos de este sistema, encuentran a Venezuela en un proceso de modernidad que tiende a la mayor participación de la ciudadanía, otorgando la posibilidad de extender la capacidad de decisión a las grandes mayorías ciudadanas.

Las encuestas de la CNE, que nadie discute, expresan una clara evolución desde el año 2004 al presente, ello ha permitido saltar de una población de 20% en edad de votar pero no inscrita a un 3.5%, lo que implica incluir a miles de ciudadanos de las zonas rurales y de las zonas suburbanas.

Otra encuesta de 2004 expresa que se ha producido un aumento de la cantidad de mesas de votación, pasando de 7000 mesas de votación en el año 2000 a 36.220 en el corriente año, lo cual describe claramente cual ha sido la orientación de la autoridad electoral de Venezuela.

Hemos confirmado que la incorporación de la tecnología a todo el sistema electoral a lo largo y ancho del territorio nacional ha sido un factor garantista del derecho electoral del pueblo venezolano. Simultáneamente se constata que se trata de un sistema –Sistema de Autenticación Integrado (SAI) - cuyas

garantías son verificables por medio de una serie de auditorias y mecanismos de seguridad y control, permanentemente evaluados antes, durante y después del acto electoral.

Nuestra estadía ha sido enriquecida en lo previo con un Seminario donde se expuso sobre el "Sistema Automatizado de Votación Venezolano: Avances, Garantías, Impacto en la sociedad y retos futuros" y la visita al Centro Nacional de Preparación y Distribución de Máquinas de Votación del Consejo Nacional Electoral.

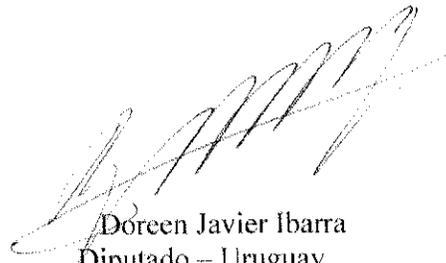
En consecuencia podemos confirmar el éxito probado del sistema electoral venezolano, en sus niveles auditables de control y autogestión en procesos técnicos capaces de garantizar la seguridad y transparencia del acto electoral aventando cualquier posibilidad de fraude electoral.

Prueba irrefutable de este beneficio es que todas las partes han aceptado y respetado los resultados y decisiones de la autoridad electoral, pudiéndose afirmar que no operan en nuestro conocimiento impugnaciones a un acto que podemos definir como ejemplar. Todo ello ratifica la imparcialidad, confiabilidad, eficacia y seguridad con la que se ha actuado en este acto electoral,

Así mismo se ha verificado la presencia del sistema de partidos políticos como actor fundamental en todo el proceso a que hemos referido, lo cual consolida a la vigorosa democracia venezolana como parte del profundo proceso latinoamericano, en pos del cumplimiento de la Cláusula Democrática del MERCOSUR, en sus protocolos Ushuaia I y II, y la Cláusula Democrática de UNASUR.

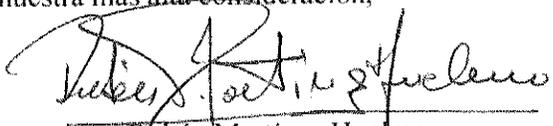
En nuestra calidad de legisladores de la República Oriental del Uruguay y de Parlamentarios integrantes del Parlamento del MERCOSUR, tenemos el alto honor de presentarle este informe que sustancia nuestro enfoque sobre el acto electoral del que hemos participado.

Felicitamos y saludamos afectuosamente en su nombre, el comportamiento civilizado, pacífico y democrático del querido pueblo hermano de la República Bolivariana de Venezuela.



Doreen Javier Ibarra
Diputado - Uruguay
Parlamentario Parlamento del MERCOSUR
Miembro del Observatorio para la Democracia

Con nuestra más alta consideración,



Rubén Martínez Huelmo
Diputado - Uruguay
Presidente de la Delegación de
Uruguay en el Parlamento del
MERCOSUR



República Bolivariana de Venezuela
Consejo Nacional Electoral
Presidencia

PRESIN°0709/2012

Caracas, 16 de noviembre de 2012

Señor

Doreen Javier Ibarra
Parlamentario Nacional
Parlamento MERCOSUR
República Oriental del Uruguay.-

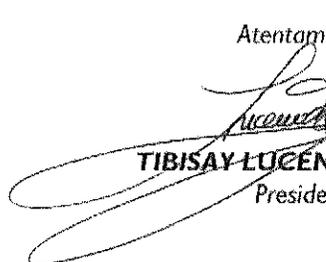
En nombre del Poder Electoral de la República Bolivariana de Venezuela, tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de saludarle y extenderle una cordial invitación para participar en el Programa de Acompañamiento Internacional Electoral para las Elecciones Regionales, el cual se desarrollará desde el miércoles 12 hasta el martes 18 de diciembre de 2012, de acuerdo al programa preliminar en anexo.

Las actividades de acompañamiento internacional se rigen por el Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, Título XIV, "De la Observación Electoral y del Acompañamiento Internacional Electoral", el cual se anexa para su debida lectura.

El Programa tiene previsto el despliegue de las y los acompañantes a doce (12) regiones del país, estas visitas revisten mucha importancia debido al perfil de este proceso electoral. El Consejo Nacional Electoral cubrirá exclusivamente los gastos de alimentación y traslados internos en las fechas mencionadas. Los participantes deberán cubrir sus gastos adicionales, así como los cambios a los boletos una vez que éstos hayan sido emitidos.

Apreciaría su respuesta a más tardar el día 28 de noviembre; anexe la Ficha de Acreditación debidamente llena y con su foto digital a las siguientes direcciones: relaciones.internacionales@cne.gob.ve y rosaura.sierra@cne.gob.ve, con atención a Rosaura Sierra, Directora General de Relaciones Internacionales. Si lo desea, puede comunicarse a los teléfonos +58-212-408.46.95, 408.46.96, 408.46.97 o fax: 408.46.98.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta consideración y estima.

Atentamente

TIBUSAY LUCENA RAMIREZ
Presidenta
